



CONSTANCIA DE NO REALIZACION No. 180-2022

CLASE DE AUDIENCIA IMPUTACION

DELITO ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
09	09	2022	PALOQUEMAO	110016000050202261145	416814	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: GINA PAOLA JIMENEZ POVEDA Fiscalía 224 Seccional				gina.jimenez@fiscalia.gov.co		
Acusada MAYRA ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ				zusukymj1997@gmail.com 3232376197		
DEFENSOR PUBLICO				(NO COMPARECIÓ)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 10:23 A.M.				Finalización: 10:36 A.M.		

IMPUTACION

Despacho: Una vez superado el término dispuesto en la Circular de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica “en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten”.; se deja constancia de la instalación de la audiencia de manera virtual y se procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la delegada fiscal y la acusada. Diligencia que no es posible adelantar ante la no comparecencia de defensor, es así que no se integró el contradictorio.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
Carrera 28 A No. 18 A - 67
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se ordenó oficiar a la Defensoría a efectos informarle, que por manifestación de la ciudadana le fue asignado el defensor público Dr. Manuel Jesús Pertuz González, sin embargo, no ha podido tener comunicación con el profesional del derecho.

SE TERMINA SIENDO LAS 10:36 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000050202261145 NI 416814-20220909 102438-Grabación de la reunión.mp4](https://cui.110016000050202261145.ni.416814-20220909.102438-grabacion-de-la-reunion.mp4)

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-8